

10 de Julio de 1932

Del Señor es cuanto tienes,
y El te ha de decir un día:
«Cesó tu mayordomía;
dame cuenta de esos bienes»



LA HOJA PARROQUIAL



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domingo VIII después de Pentecostés

«Jesús dijo a sus discípulos: Había un hombre rico, que tenía un mayordomo, y éste fué acusado delante de él, como disipador de sus bienes. Y le llamó y le dijo: ¿Qué es esto que oigo decir de ti? Dame cuenta de tu mayordomía; porque ya no podrás ser mi mayordomo. Etc.» (Luc., 16-9).

Bien se comprende que este señor rico no es otro que Dios nuestro Señor, tan rico que es el único dueño de los cielos y la tierra con todo cuanto hay en ellos. El lo crió todo, y El tiene sobre ello indiscutible e intransferible dominio.

No obstante, El no tiene necesidad de estos bienes, y nos los da a nosotros en usufructo; o nos constituye mayordomos respecto a ellos, dejándonos cuanto producen, pero con obligación de darle cuenta de la administración que de ellos hacemos.

De Dios es, pues, nuestro cuerpo con todos sus miembros y sentidos; nuestra alma con sus potencias; nuestra salud, nuestra vida y los bienes de fortuna que poseemos. Seremos propietarios de estas cosas respecto a los demás hombres; mas no con relación a Dios, que nos lo dió para nuestro uso, sí, pero con cuenta y razón.

Ya sabemos por el Catecismo que nos dió el entendimiento para conocerle y pensar en El; la memoria, para acordarnos de El y de sus beneficios; la voluntad, para que le amemos, como a suma bondad, y al prójimo por El; los sentidos y todos los demás miembros, para que con ellos le sirviésemos en todas las cosas; en fin, que nos crió para servirle, y este es nuestro único fin en este mundo.

Y el día de la cuenta llegará, como llegó para el mayordomo de la parábola. Este

día será el día tremendo en que salgamos de este mundo. «Ya cesó la administración de los bienes que te dí, dirá entonces a cada uno; dame cuenta de cómo los administraste: de cómo empleaste tus manos, tus pies, tu lengua, tu talento, tus bienes, tu salud, tu vida...

¿Qué cuenta podremos dar? Lo habremos empleado todo y siempre para los fines que nos encomendó? Respondamos con la mano en nuestra conciencia, y hallando, como hallaremos, que muchas veces hemos dilapidado estos bienes, y acaso lo estamos haciendo en la actualidad, cambiemos de conducta; porque en aquel día tremendo ya no será tiempo.

Imitemos al mayordomo, no en su infidelidad, pero sí en dar limosnas a los pobres, que nos sirvan de intercesores en aquel trance.

Sección catequística

EL SACRAMENTO DEL ORDEN

—¿Para qué es el sacramento del Orden?

—Para consagrar y ordenar dignos ministros de la Iglesia, como son sacerdotes, diáconos y subdiáconos.

—¿Por qué se llama este sacramento «del Orden»?

—Porque en él hay varias Ordenes, o grados, por los que se va ascendiendo ordenadamente a la suprema potestad sacerdotal.

—¿Cuáles son estas Ordenes?

—Hay cuatro menores:

El *Ostariado*, que da la potestad de abrir las puertas de la iglesia a los dignos y cerrarlas a los indignos.

El *Llectorado*, la de leer salmos y lecciones sagradas en el templo.

El *Exorcistado*, la de arrojar los demonios, por medio de oraciones aprobadas por la Iglesia. Pero esta potestad ahora está reservada a los Presbíteros.

El *Acolitado*, la de ayudar en la celebración del Santo Sacrificio.

Hay otras cuatro Ordenes mayores:

El *Subdiaconado*, que da la potestad de servir al Diácono en las misas solemnes y cantar la Epístola.

El *Diaconado*, la de servir inmediatamente al Presbítero y cantar el Evangelio; y también predicar y bautizar, con la debida autorización.

El *Presbiterado*, la de consagrar el cuerpo y la sangre de Cristo, perdonar los pecados y adoctrinar a los fieles.

El *Episcopado*, que es el complemento del Presbiterado y da la especial potestad de conferir los sacramentos del Orden y Confirmación.

—Además de estas Ordenes ¿hay otros grados por razón de la dignidad?

—Sí: entre los Presbíteros hay Capellanes, Rectores de iglesia, Coadjutores, Párrocos, Arciprestes y Canónigos; y entre los Obispos hay Arzobispos, Primados, Patriarcas, Cardenales y el Sumo Pontífice, que ejerce sobre todos la suprema autoridad. Hay también Nuncios y Legados del Papa, que pueden ser Obispos o simplemente Presbíteros, así como también los Cardenales.

—¿A quiénes se llama Clérigos?

—A todos los que han sido destinados al servicio de Dios por una ceremonia especial, que se llama Tonsura, la cual se hace siempre antes que ninguna de las Ordenes.

—¿En qué consiste la Tonsura clerical?

—En cortar el cabello de la parte superior de la cabeza, para demostrar que los consagrados a Dios han de despreciar las vanidades del mundo y llevar la corona que les recuerde la de espinas que llevó Cristo.

EJEMPLOS

Ya desde el tiempo de los Apóstoles hubo diversos grados u Ordenes en el ministerio de la Iglesia. Célebre fué en aquellos tiempos el Diácono San Esteban, primer mártir del Cristianismo, que fué apedreado por su celo en predicar a Cristo.

Otro Diácono ilustre de los primeros siglos fué San Lorenzo, que, por la mis-

ma causa que San Esteban, fué asado en unas parrillas.

En la Edad Media está San Francisco de Asís, que, a pesar de haber sido tan santo que mereció la impresión de las llagas del Crucificado, no se atrevió a subir a la dignidad sacerdotal, quedándose en el grado de Diácono.

En la actualidad casi nadie se queda en otras Ordenes sin ascender al Sacerdocio; pero todos tienen que recibir la tonsura y las demás Ordenes gradualmente, y ejercer cada una antes de subir a la superior.

Así, pues, la distinción entre Clérigos y Legos, o sea entre el Clero y el pueblo, fué establecida por el mismo Cristo, como lo definió el Concilio de Trento.

¿Por qué examinamos con tanto empeño la salud de la nodriza que ha de amamantar nuestros hijos, y apenas averiguamos quién es, qué opina el hombre que ha de amamantar su inteligencia?

Dios, el Diablo, la Familia

Los tres, sí señor, los tres, aunque parezca mentira, están de acuerdo para proporcionar al pobrecito enfermo la eterna condenación.

Dios.—¿Pero cómo, si no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva? Es verdad; pero el pecador ha abusado de su misericordia con demasía, se proponía burlarse de El viviendo a sus anchas y convirtiéndose, si acaso, a última hora para no perder el cielo. Mas no Dios nadie se burla; y El, aunque siempre da las gracias suficientes, hará de modo que queden confundidas estas vanas ilusiones.

El demonio.—¿Cómo va a permitir él que esta alma, que durante la vida le fué fiel, se le escape a última hora? No; se juega la última partida, y hay que echar el resto. ¿Qué medio infalible aplicará? Poner a la familia de su parte.

¡La familia!—Si ama entrañablemente al enfermo... Si pone cuantos medios están a su alcance para salvarle... Si no se quita de su cabecera día y noche y hasta protesta que moriría en lugar de él.

Por eso mismo. De ese cariño ciego y estúpido se vale Dios para evitar el que

nadie se burle de su Justicia después que ha abusado de su Misericordia, y el demonio para quitar a los suyos el último clavo a que pensaban asirse para no caer en sus mazmorras.

A todo esto, ¿qué dices, lector. Si te queda un poco de sentido común, propón con toda firmeza las siguientes cosas:

Primera.—Vivir como buen cristiano, si quieres morir como tal; porque escrito está: *Cual es la vida, tal será la muerte.* Y Dios tiene muchos medios para cumplir su palabra.

Segunda.—Encargar a tus familiares (y hacerles prometerlo y acaso hasta jurarlo), que te avisen, sin contemplaciones, cuando te vean en peligro.

Tercera.—Pedir tú los Sacramentos, por si acaso ellos no cumplen sus promesas, cuando te encuentres gravemente enfermo; aunque te digan que no estás de peligro, pues en estos casos siempre tienden a engañar, como podrás verlo fácilmente en otros.

Cuarta.—Por los clavos de Jesucristo, que murió por la salvación de todos, y por el pobrecito enfermo, a quien dices amar, no dejarle morir sin Sacramentos. Consta por experiencia que los enfermos rara vez se niegan rotundamente a recibir a última hora los auxilios de la Religión, y que, si no los reciben, es por culpa de los que los asisten, pues ellos no se dan cuenta del peligro.

¡Ah! y no se te olvide. También está escrito: *Con la vara con que midiéreis seréis medidos.* ¿Dejaste a tu enfermo morir como un perro? ¡Como un perro morirás tú! Y después... (Méditalo seriamente).

En una escuela laica

Hablaba el maestro
de fauna y de flora,
y estaba la clase
callada y absorta:
habríase oído
volar una mosca.
De pronto, un pequeño
de cara redonda
y de ojos azules,
Pepito Ibarrola,
le dijo al maestro:
—¿Usted me perdona
si yo interrumpiendo

pregunto una cosa?

—Y ciento que quieras que yo te responda.

—Pues bien, diga usted: Quién hizo las rosas?

¿Quién hizo las aves?

¿Quién hizo las rocas?

—Pues nadie... sí... nadie... se han hecho ellas solas.

—¿De veras?

—De veras.

—Usted habla en broma.

—Yo siempre hablo en serio, señor Ibarrola.

—Pues mire: mi madre, cuando hace unas sopas, las hace con pan, del seco que sobra, y un ajo y aceite y sal de la gorda. Y, vamos, yo creo que hacer unas rosas, y hacer unas aves, y hacer unas rocas es más, más difícil que hacer unas sopas.

... ..

La fe de la Santa
Iglesia Católica,
cuando alguien la apaga,
se enciende ella sola.

Muy edificante

La escena tiene lugar en Lowel (Canadá), donde los Oblatos rigen varias parroquias.

Después de la misa mayor, fuí llamado al locutorio. Me encontré con un matrimonio joven; la mujer sostenía sobre su brazo un hermoso paquetín. Venían a justificarse de no haber ofrecido cosa alguna a la Iglesia y a traer su modesta limosna: cinco dólares, un reloj y un traje de hombre.

—Lo compré al casarme—me dijo el marido—y ya no lo he necesitado de nuevo.

—¡Oh, eso es demasiado!—exclamó Mons. Gronard, O. M. I.

—No, Monseñor, no es demasiado si se atiende a la gracia que deseamos alcanzar. ¿Veis a nuestro hijito? Pues bien, rogad por él para que jamás, en toda su vida, cometa un solo pecado mortal.

ECOS PARROQUIALES

Cultos.—Continúa la novena a la Virgen del Carmen. El domingo próximo, la Comunión y cultos de San Francisco.

Indulgencias.—Tienen plenaria los Terciarios el jueves y el viernes.

Proclamados.—D. Raúl Fernández Corro con doña Dionisia Borge Gutiérrez, ambos de esta.

Casados.—El día 2, D. Vicente Vallina Montoto, de Villaviciosa, con doña Rafaela Alonso Rubio, de esta; y don Marcial Calvo Cáceres, con doña María del Pilar González Alvarez, ambos de esta.

Enhorabuena y para servir a Dios.

Fallecidos.—El día 4, la niña de seis años, Argentina García Lorenzo, González Argüelles 10; y don José Fernández Alvarez, de 70 años, Azcárraga 33.

PARA LA ACCION PARROQUIAL

Nueva suscriptora mensual, doña Brígida Alonso, Arcárraga 30 - 2.º

De la Escuela del Ave María

El martes último tuvo lugar en la escuela del Ave María, sita en la Vega, un homenaje a la fundadora de la misma, doña Zoa Suárez (q. e. p. d.)

Primeramente, a las ocho y media de la mañana se celebró una misa por su alma, a la que asistieron los niños de la mencionada escuela y las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paúl, que son las que sostienen la escuela y las que organizaron este homenaje. Todos ellos comulgaron en sufragio de la fallecida fundadora.

Por la tarde, a las cuatro, en el local de la escuela, adornado por el señor maestro y los niños con follaje y con la exposición de los trabajos hechos por los alumnos durante el

año, se procedió a descubrir un retrato de la homenajada, que quedó allí expuesto para perpetua memoria y gratitud de los niños. Estos pronunciaron interesantes discursos, poesías y diálogos, y también cantaron algunos himnos apropiados al acto. Estando en todo muy bien, lo mismo que en los trabajos expuestos.

El muy celoso Capellán de la Residencia Provincial de niños, don Mariano Naves, que viene a ser el alma de las Conferencias y de la dirección de esta escuela, fué quien dirigió los actos de este homenaje (ayudado por el señor maestro) y quien al terminar habló con mucha elocuencia sobre la significación del mismo. El Párroco, que fué invitado para presidir, también habló mostrando su satisfacción por la existencia de esta escuela, cual es la de proporcionar la enseñanza religiosa que ya no dan las escuelas del Estado.

Al acto asistieron casi todas las señoras de las Conferencias, quedando muy satisfechas del mismo, y más aún los niños que al final fueron obsequiados con una deliciosa merienda.

Dios haya premiado a la generosa donante con la gloria eterna, y El bendiga también a su heredera, que lo es igualmente de sus virtudes, doña María López del Vallado, que piensa hacer en esta escuela importantes obras.

SALVANDO UNA OMISION

El día 3 de Junio falleció la joven de 15 años de edad, Cándida Garrido Iglesias, Regla 4, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P. y a su familia, al mismo tiempo que le damos el más sentido pésame, le pedimos nos dispense esta involuntaria omisión.